



"2022 - A 40 AÑOS DE MALVINAS"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

**ORDENANZA
(N° 10.394)**

Concejo Municipal

Las/os Concejales/es María Eugenia Schmuck, Nadia Amalevi y
Ciro Seisas han presentado el siguiente proyecto de Ordenanza, el cual expresa:

"Visto: La notable y amplia trayectoria del escritor rosarino
Roberto "el Negro" Fontanarrosa y del cantautor catalán, Joan Manuel Serrat, y su
relación con la ciudad de Rosario.

Habiendo sido analizadas las presentes actuaciones por parte
de la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos en reunión
llevada a cabo el día 14 de septiembre de 2022, la misma se expidió favorablemente
a la petición, y

Considerando: Que Roberto Fontanarrosa nació el 26 de
noviembre de 1944 en la ciudad de Rosario, Santa Fe.

Que, Roberto "el Negro" Fontanarrosa es uno de los autores
más entrañables de la literatura argentina.

Que en 1968, el Negro publicó su primer chiste gráfico en el
número uno de la revista Boom de Rosario. Dos años después creó a Boogie: una
parodia del agente secreto James Bond, en la que cuenta las aventuras de un
prófugo de la justicia y veterano de la Guerra de Vietnam que se transforma en un
asesino a sueldo, frío y despiadado.

Que en 1972 junto con Caloi, Ian y Lolo Amengual, colaboró en
las revistas Hortensias y Satiricón. Ese año fue cuando creó al famosísimo gaucho
Inodoro Pereyra y a su perro parlante, Mendieta. Con ellos y otros tantos
personajes, narró historias que fueron cristalizando la figura gauchesca y la
idiosincrasia de la pampa argentina. Luego, con la fundación de la revista Mengano,
comenzó a trabajar allí y, a partir de 1976, Inodoro Pereyra se publicó en el diario
Clarín.

Que, además de su carrera de dibujante y humorista, en 1981
publicó su primera novela, Best Seller. Hoy es considerada por muchos como un
clásico de la literatura de humor. Al año siguiente editó su primer libro de cuentos,
El mundo ha vivido equivocado.

Que, "El Negro" fue distinguido con múltiples premios, entre
ellos: Premio Konex en 1992, Premio Konex de Platino en 1994 y, en 2006, el Senado
le otorgó la Mención de Honor "Domingo Faustino Sarmiento" por su aporte a la
cultura argentina.

2

Que, muchos de estos relatos, de innegable sabor popular, tienen por escenario el bar El Cairo, un establecimiento real entre cuya clientela era fácil encontrar, un día cualquiera, al Negro Fontanarrosa. Este Bar fue inmortalizado por el escritor rosarino en su libro "La mesa de los galanes".

Que hay en el bar, además de la mítica mesa donde el "Negro" se sentaba con sus amigos, un rincón dedicado a sus libros, donde se pueden comprar o leer allí mismo.

Que aquejado de una enfermedad neurológica, en enero de 2007 Fontanarrosa anunció a sus lectores que su dolencia le impediría continuar dibujando con su propia mano, por lo que, a partir de aquel momento, contaría para poner en imágenes sus ideas con la colaboración de otros dibujantes, como Negro Crist (Cristóbal Reinoso) u Óscar Salas. El 19 de julio de ese mismo año, Fontanarrosa falleció en Rosario, su ciudad natal, a consecuencia de esta enfermedad. Hoy aún lo recordamos con inmenso cariño a este gran escritor que nuestra ciudad supo dar.

Que, Joan Manuel Serrat da los primeros pasos en la música con tres compañeros de la universidad, con los que forma un conjunto musical, y en 1964 debuta en Radio Barcelona, en el programa Radio-Scope.

Que desde sus primeras canciones se convierte en un éxito y en 1967 el fenómeno Serrat, cantando en catalán, salta al resto de España. Canciones como Cançó de matinada y Paraules d'amor le convierten en el número uno en ventas de todo el país.

Que Serrat alterna la producción de canciones propias en catalán y en castellano, entre las que destaca Mediterráneo, con la musicalización de poemas. Sus discos dedicados a Antonio Machado y a Miguel Hernández constituyen un gran éxito popular y un gran impulso a la difusión de la obra de estos poetas, excluidos durante tanto tiempo de los libros de texto oficiales a causa de la dictadura de Franco.

Que en 1975, mientras se encuentra en México y ante los fusilamientos de cinco combatientes antifranquistas, Serrat manifiesta su "absoluto repudio a la pena de muerte y a la violencia oficial establecida", por lo que en España se le abre un proceso por injurias al jefe del Estado que le obliga a exiliarse en México. Siempre comprometido con las causas de lesa humanidad de su país y las ocurridas con los regímenes militares de Chile, Uruguay y Argentina, países a los que no regresó hasta años después con la recuperación de sus respectivas democracias.

Que, su identificación con Latinoamérica queda reflejada en el disco El Sur también existe, con versos del poeta uruguayo Mario Benedetti. Un homenaje de gratitud a gentes y países que le marcaron indeleblemente.

Que, desde su irrupción en el mundo de la música, Serrat no ha dejado de escribir canciones, grabar discos y hacer giras por el mundo en los más variados formatos, desde orquestas sinfónicas hasta la intimidad de piano, guitarra y voz.

Que ha recibido innumerables premios y reconocimientos entres los cuales se encuentran los honoris causa otorgados por la Universidad Nacional del Comahue de Neuquén, Universidad de Córdoba y la Universidad Nacional de Rosario.

Que como el cantautor catalán Joan Manuel Serrat dice, "Rosario es una ciudad en la que la amistad ha florecido con mucha fuerza conmigo", ya que lo unía una gran amistad con el "Negro" Fontanarrosa.

Que, Joan Manuel Serrat se ha presentado infinidad de veces en nuestra ciudad, teniendo una especial relación y cariño con la misma.

Que, como el cantautor ha manifestado "A lo mejor fue en la forma de vivir las cosas y en las cosas que vivimos. Yo creo que me fui enamorando de a poco de la Argentina desde que la conocí, allá por el año '69. La relación que yo tengo hoy con la gente de aquí no tiene nada que ver con la que tenía en el 69 o el 70 o el 71. . . Supongo que tanto el contacto como la ausencia nos han integrado mucho".

Que, tanto Roberto "el Negro" Fontanarrosa como Joan Manuel Serrat fueron y son transmisores de la cultura, la música, los valores y escritura, para las generaciones del ayer, de hoy y de siempre.

Que la amplia trayectoria, trabajo y dedicación de ambos ameritan el reconocimiento por parte de este Concejo Municipal asignando con sus nombres un paseo en la ciudad de Rosario".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Designase con el nombre de "Roberto "Negro" Fontanarrosa" al Paseo constituido sobre vereda Norte de calle Santa Fe desde Sarmiento por 30 metros hacia el Oeste y con el nombre de "Joan Manuel Serrat" al Paseo constituido sobre la vereda Oeste de calle Sarmiento por 30 metros hacia el Norte.

Art. 2°.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las reparticiones que correspondan, determinará la adecuada delimitación y señalización de los Paseos nominados, diseñará y ejecutará las intervenciones necesarias para su puesta en valor y dispondrá la colocación de una placa en un lugar destacado del paseo.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 29 de Septiembre de 2022.-


Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario



Municipalidad de Rosario

Expte. N° 32220/2022 C

Foja 4

Ordenanza N° 10.394/2022

Rosario, 17 de Octubre de 2022.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal
Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.-

Lic. DIEGO M. A. GOMEZ
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario



Lic. NICOLÁS F. MUICH
Secretario de Ambiente y
Espacio Público
Municipalidad de Rosario

Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario



02/10/2022

